



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -- Paraguay

Resolución N° 303/2025

San Lorenzo, 24 de octubre de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, CON ID N° 462.395 RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando de la DAYF N.º 381/2024 con Mesa de Entradas D. FACSO N° 2159/2025, a través del cual el Lic. Mijail Lomaquis Peña, director de Administración y Finanzas solicita la aprobación por resolución de la adjudicación para la Recarga de extintores para la FACSO-UNA, ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO:

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N.º 462.395, aprobado por Resolución FACSO N.º 038/2025 de fecha 18 de marzo de 2025.

La Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución FACSO N° 195/2025 de fecha 24 de julio de 2025.

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado para la Recarga de extintores para la FACSO-UNA, donde se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa: FIRE MASTER SRL.

El Informe de Evaluación N.º 007/2025, donde se analizan las capacidades legales, financieras, técnicas y de experiencia de la empresa oferente.

El Decreto N°2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°. 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ley N° 7408/2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR, la adjudicación por Licitación de menor cuantía nacional, para la Recarga de extintores para la FACSO-UNA ID 462.395 a la Empresa:

- **FIRE MASTER S.R.L, con RUC N°: 80022912-6**, por la suma de G. 480.000- (guaraníes: Cuatrocientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es de **G. 480.000.- (guaraníes: Cuatrocientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.**

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana